ACTA N.º 2 DE LICITACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA PARA LAS SEDES DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Código PRINEX: META-4 (9970, 1825, 694, 9959)
Código Expte. Contratación:2025/001361 CONTR 2025 603135

"ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE TÉCNICOS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS"

En Cádiz, a las **10:00 horas del día 28 de octubre de 2025**, reunidos telemáticamente en la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), el Director Provincial, con la asistencia del Jefe de la Sección de Gestión, Rafael Fernández Cubero y el Técnico de Gestión, Antonio Maestre Cernadas, para el análisis de los informes técnicos en el procedimiento abierto simplificado abreviado, con varios criterios de adjudicación, para la contratación del Suministro de Agua Envasada para las Sedes de La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en la provincia de Cádiz. Expediente de Contratación: 2025/001361 CONTR 2025 603135 .

Expediente de contratación aprobado por Resolución del Director Provincial de AVRA en Cádiz con fecha de 9 de octubre de 2025, con un presupuesto máximo de licitación de 2.570,40 € (IVA del 10 % excluido) y con un valor estimado de 10.673,63 €.

Plazo de finalización de presentación de ofertas: Conforme al anuncio publicado el 9 de octubre de 2025 en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, se fijó el plazo de presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del día 27 de octubre de 2025, indicándose, en el citado anuncio, que la presentación del sobre único electrónico se realizaría exclusivamente de forma electrónica de conformidad con lo prevenido en la Resolución de 22 de mayo de 2020, conjunta de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC).

Órgano de Contratación: El Director Provincial de Cádiz de AVRA.

La reunión tiene por objeto, en su caso, el estudio de las proposiciones que no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos, requiriendo su justificación y para el caso de no existir proposiciones en tal situación, evaluar y clasificar las ofertas.

A tales efectos el Órgano de Contratación, asistido por el Técnico y el Jefe de Sección de Gestión, en su sesión de 28 de octubre de 2025, acordó por unanimidad:

PRIMERO.- ADMITIR DEFINITIVAMENTE *a las 2 empresas que que se relacionan a continuación :*

Nº ORDEN	***Nº REGISTRO ENTRADA***	***FECHA Y HORA ENTRADA EN REGISTRO***	***EMPRESA***
1	*2025999012060701*	*14/10/25 10:36*	*52409902D - VIVA AQUASERVICE SPAIN SA*
2	*2025999012221543*	*17/10/25 13:52*	*B06304984 - CULLIGAN WATER SPAIN SLU*

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAUL ANGEL ROMAN HOLGADO	31/10/2025
	RAFAEL FERNANDEZ CUBERO	
	ANTONIO MAESTRE CERNADAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5P68RRALMAUJ7Q4AC8WPBZTTB	PÁG. 1/3

SEGUNDO.- *Respecto criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas los mismos se encuentran establecidos en el Anexo I- 7 del PCAP.*

Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO):14 Concordante con lo anterior:
1.- Proposición económica. La proposición, debidamente firmada y fechada, deberá ajustarse al modelo que figura en el Anexo V del presente pliego.
2.- Clasificación ambiental del vehículo de reparto.
3 - Aportación del certificado ISO 14001: Sistema de Gestión Ambiental:

Conforme a dichos criterios el resultado de las ofertas presentadas y que son admitidas con la documentación acreditativa de los elementos que conforman la misma es el siguiente:

Nº	***Licitador***	***Proposición económica (IVA excluido)***	***Criterio 2 Clasificación ambiental Vehículo de Reparto***			***Criterio 3 Certificado ISO 14001***
			Cero Emisiones	***ECO***	***Distintivo Ambiental***	
1	*VIVA AQUASERVICE SPAIN SA*	*1,775,00*		*X*		*X*
2	*CULLIGAN WATER SPAIN SLU*	*1.810,50*				*X*

TERCERO. *Dar traslado a la Sección Técnica de AVRA en Cádiz para la evaluación de las ofertas conforme a la cláusula 10.3 del PCAP, para la valoración de las proposiciones económicas, conforme a los criterios previstos en el Anexo I.7 A, recabando si lo considera necesario cuantos informes técnicos estimen pertinentes y, en su caso, se determinarán aquellas que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos conforme al Anexo I.7 B.*

A continuación se recibe el informe de la Sección Técnica que contempla las 2 ofertas admitidas y se concluye que, no existiendo ninguna oferta incursa en valores anormalmente bajos, se procede a valorar las ofertas conforme al PCAP, Anexo I.7 Criterios de Adjudicación. Se adjunta como Anexo I al presente Acta.

Se aporta orden de prelación de ofertas en base a su valoración final. El informe de valoración se adjunta como Anexo II al presente Acta.

A tales efectos se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

Primero- Congruentemente con lo indicado, una vez aplicados y baremados los criterios de adjudicación y baremos de valoración mediante la aplicación de fórmulas descritos en el Anexo I.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se propone al Órgano de Contratación aprobar la clasificación de las ofertas por orden decreciente que a continuación se relaciona:

N.º	**EMPRESA**	**OFERTA**	**% BAJA**	**VALORACIÓN FINAL**
1	52409902D - VIVA AQUASERVICE SPAIN SA	1.775,00 €	30,94 %	95,00
2	B06304984 - CULLIGAN WATER SPAIN SLU	1.810,50 €	29,56 %	86,21

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAUL ANGEL ROMAN HOLGADO	31/10/2025
	RAFAEL FERNANDEZ CUBERO	
	ANTONIO MAESTRE CERNADAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5P68RRALMAUJ7Q4AC8WPBZTTB	PÁG. 2/3

Segundo- En consecuencia y teniendo en cuenta la valoración de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación contemplados en el Anexo I.7 del PCAP, considerar como la mejor oferta relación calidad precio, de conformidad con lo previsto en los Art. 145 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la Oferta presentada por la empresa **52409902D - VIVA AQUASERVICE SPAIN SA por un importe de 1.775,00 €, IVA excluido, un plazo de ejecución de 12 meses y con una valoración global de 95 puntos sobre un total de 100,** proponiéndose al órgano de contratación su adjudicación, previo requerimiento de la documentación especificada en la cláusula 10.4.2 del PCAP, en los términos y plazos fijados en el mismo.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas del día arriba reseñado, el Órgano de Contratación ordenó levantar la sesión y que se expidiera la correspondiente Acta, para su aprobación mediante el correspondiente Vº Bº.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

Vº Bº

El Director Provincial de AVRA en Cádiz	El jefe de la sección de gestión	El técnico de gestión
Fdo. : Raúl Angel Román Holgado	Fdo. : D. Rafael Fernández Cubero	Fdo. : D. Antonio Maestre Cernadas

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAUL ANGEL ROMAN HOLGADO	31/10/2025	
	RAFAEL FERNANDEZ CUBERO		
	ANTONIO MAESTRE CERNADAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5P68RRALMAUJ7Q4AC8WPBZTTB	PÁG. 3/3	